

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD”

### DATOS NACIONALES

- De acuerdo con las proyecciones que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2017 habitan en el país casi 13 millones de personas de 60 y más años.
- De las 656 mil defunciones registradas en 2015, 65% correspondieron a personas de 60 y más años, de acuerdo con las Estadísticas de mortalidad 2015 (INEGI).
- En el primer trimestre de 2017, la tasa de participación económica de la población de 60 y más años es de 34%, mientras que la población no económicamente activa representa 66% y de este, más de la mitad (54%) se dedican a los quehaceres del hogar.

El 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 1 de octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad, el cual se conmemora anualmente y tiene como objetivo reconocer la contribución de los adultos mayores al desarrollo económico y social, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico. Por tal motivo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta un conjunto de indicadores que muestran las condiciones sociodemográficas de la población de 60 y más años.

### ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Conforme a las proyecciones que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2017 residen en el país 12 973 411 personas de 60 y más años, de los cuales 53.9% son mujeres y 46.1% son hombres. Cabe señalar que una cuarta parte de los adultos mayores (24.3%)<sup>1</sup> reside en localidades menores de 2 500 habitantes. Si se considera que la población tiene una mayor esperanza de vida (75.3 años para 2017<sup>2</sup>) y la fecundidad es cada vez menor (2.21 hijos por mujer<sup>3</sup>), entonces el peso relativo de los adultos mayores toma mayor relevancia en la estructura por edad. Entre 1970 y 1990, el porcentaje de adultos mayores respecto a la población total pasó de 5.6 a 6.2%; para 2017 dicho porcentaje es de 10.5% y de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, su tendencia esperada en los próximos años la colocan como una de las transformaciones sociales de mayor trascendencia del siglo XXI<sup>4</sup>.

Consciente de ello, la comunidad internacional realiza programas de acción para que los Estados participantes generen las medidas pertinentes a fin de que los adultos mayores gocen de una vida digna. Así se pone de manifiesto en el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores aprobado en 2011 y en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe realizada en 2012.

<sup>1</sup> Corresponde al año 2015, estimado con la Encuesta Intercensal.

<sup>2</sup> Dato estimado por CONAPO en sus proyecciones de población.

<sup>3</sup> Dato estimado con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, correspondiente al trienio 2011 a 2013.

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas [ONU] (s/f). *Envejecimiento*. Recuperado el 6 de junio de 2017, de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>.

En esta última se hace énfasis en “no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas mayores para hacer efectivos sus derechos”<sup>5</sup>. Al cuidar sus derechos, los adultos mayores podrán mejorar su calidad de vida y no verse vulnerables ante cualquier situación de discriminación o maltrato a su persona.

## **HOGARES Y APOYOS INSTITUCIONALES**

Conforme al Artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, las personas de 60 y más años deben “recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad, así como de las Instituciones federales, estatales y municipales”<sup>6</sup>. Habría que señalar que la familia es un espacio en el cual sus integrantes satisfacen sus necesidades afectivas y económicas.

Datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 señalan que en el país hay 33.5 millones de hogares y en 30.1% de estos reside al menos una persona de 60 y más años. La composición de los hogares, donde vive al menos un adulto mayor, es clasificado como familiar en un 83.5%, en tanto que el resto (16.5%), lo conforman los hogares unipersonales o corresidentes (donde no hay ningún lazo de parentesco entre sus integrantes).

Un aspecto que vulnera a las personas de edad es no tener un apoyo al interior del hogar. En el país hay 1.6 millones de personas de 60 y más años que viven solas y la mayoría son mujeres (63 por ciento). Otro aspecto que vulnera a los hogares con al menos un adulto mayor es que su único ingreso proviene de una o varias personas que tienen 60 y más años: 37.1% (3.7 millones) de estos hogares cumple con dicha condición.

El apoyo económico de familiares fuera del hogar o instituciones gubernamentales, resulta ser de gran valía en los gastos que realizan los integrantes del hogar donde reside un adulto mayor. De acuerdo con la información de la ENIGH 2016, del total de adultos mayores, 6.7% recibe remesas, 28.8% recibe donativos de otros hogares e instituciones públicas, mientras que 49.2% recibe apoyos por programas gubernamentales.

## **MORTALIDAD Y SERVICIOS DE SALUD**

El aumento de la sobrevivencia ha provocado que la mayor parte de las defunciones se den en edades avanzadas. De las 656 mil muertes registradas en 2015, de acuerdo con las Estadísticas de mortalidad 2015 (INEGI), 64.7% correspondieron a personas de 60 y más años. Cabe señalar que las enfermedades del sistema circulatorio (32.5%); las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (20.1%); los tumores (13.1%); las enfermedades del sistema respiratorio (10.7%), y las enfermedades del sistema digestivo (9.1%) son las principales causas de muerte entre la población de 60 y más años. De manera conjunta representan 85.5% las defunciones en este grupo de edad.

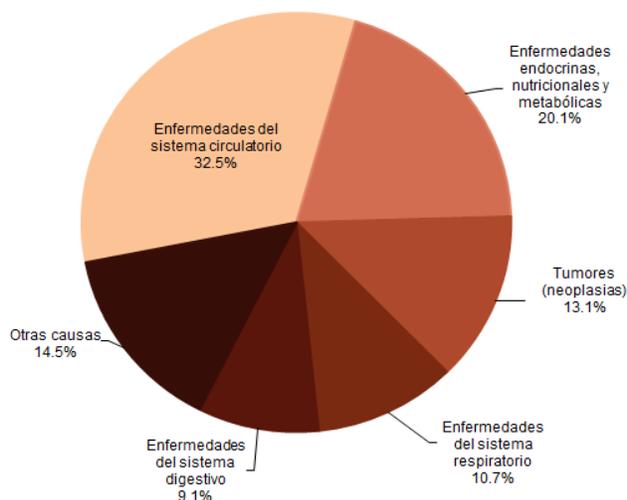
---

<sup>5</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2012). *Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe*. Recuperado el 8 de junio de 2017, de: [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/44901/CR\\_Carta\\_ESP.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf), p. 7.

<sup>6</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU] (2016). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado el 9 de junio de 2017, de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245\\_271216.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_271216.pdf), p. 3.

Dentro de las causas de muerte por enfermedades del sistema circulatorio, sobresalen las isquémicas del corazón (53.2%) y las cerebrovasculares (20.4 por ciento). En las endocrinas, nutricionales y metabólicas sobresale que 86.2% son defunciones por diabetes mellitus. En los tumores, las principales causas de fallecimiento son: por tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón (9.8%); tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas (8.9%), y por tumor maligno del estómago (7.3 por ciento). En tanto que en los grupos del sistema respiratorio y del sistema digestivo las principales causas de muerte son los fallecimientos por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (53.2%) y las del hígado (47.5%), respectivamente.

**Distribución porcentual de las defunciones de la población de 60 y más años por causas de muerte<sup>1</sup> 2015**



<sup>1</sup>Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2015. Base de datos.

Al ser un grupo en el cual las enfermedades se hacen presentes de manera cotidiana, la derechohabiencia resulta ser un beneficio de gran ayuda para las familias. Conforme a las estadísticas de mortalidad, las personas de 60 y más años que fallecieron en 2015, 15.8% no tenían derechohabiencia.

Por último, hay que destacar el gasto que los integrantes del hogar realizan en salud. De acuerdo con datos de la ENIGH 2016, poco más de la mitad de los hogares donde hay un adulto mayor se realizó un gasto en este rubro (53.7%), el cual corresponde a la atención ambulatoria, hospitalaria o en medicinas. Es importante señalar que en la Carta de San José, existe el compromiso de “promover la universalización del derecho a la salud de las personas mayores”<sup>7</sup> como un aspecto intrínseco de su calidad de vida.

## OCUPACIÓN

Hay una gran cantidad de población que llega a la vejez trabajando o buscando trabajo. Se observa que, entre los adultos mayores, la población económicamente activa (PEA) es

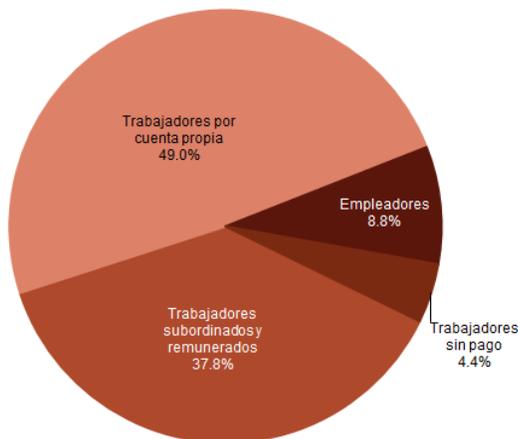
<sup>7</sup> CEPAL (2012). *Op. cit.* p. 9.

predominantemente masculina y disminuye conforme avanza su edad. Información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) así lo muestra.

Durante el primer trimestre de 2017, la tasa de participación económica de la población de 60 y más años es de 33.9%; en los hombres es de 50.9% y en las mujeres de 19.6 por ciento. Por edad, esta tasa es 3.5 veces mayor en la población de 60 a 64 años (49.6%), respecto a la que tiene 75 y más años de edad (14.3 por ciento). Cabe señalar que el porcentaje de la población de 60 y más años que no es económicamente activa es del 66.1%, y de estos, más de la mitad se dedica a los quehaceres del hogar (54 por ciento).

Dos aspectos que se distinguen de la población ocupada que tiene 60 y más años (4.8 millones), es que prácticamente la mitad labora por cuenta propia (49%) y aunque la proporción no es tan grande, existe población que no percibe remuneración alguna por su trabajo (4.4 por ciento). Por su parte, de los adultos mayores que se ocupan de manera subordinada y remunerada (37.8%), la mayoría no tiene acceso a instituciones de salud por su trabajo (60.8%); labora sin tener un contrato escrito (61.8%) y casi la mitad (47.7%) no cuenta con prestaciones. De hecho, 73.2% trabaja de manera informal.

#### **Distribución porcentual de la población ocupada de 60 y más años por posición en el trabajo 2017**



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Primer trimestre. Base de datos.

#### **POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD Y CON LIMITACIÓN**

Entre los diversos retos por los cuales atraviesan los adultos mayores está enfrentarse al deterioro físico que en su momento generan las enfermedades crónico degenerativas, las cuales conllevan a una disminución del nivel de funcionamiento, situación que de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Washington (GW) determina si una persona tiene discapacidad<sup>8</sup> o limitación<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Son las personas que tienen mucha dificultad o no pueden realizar al menos una de las siguientes actividades de la vida diaria: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; así como problemas emocionales o mentales.

<sup>9</sup> Son las personas que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida cotidiana sobre las cuales se indaga y que no están incluidas en las personas con discapacidad.

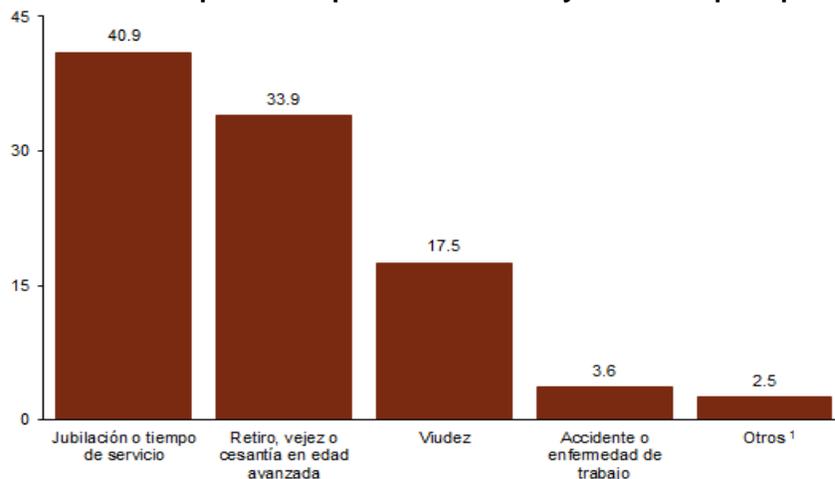
De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, en el país residen 3.4 millones de personas de 60 y más años con discapacidad y 4.7 millones con limitación. La tasa de participación económica en los adultos mayores con discapacidad es de 24.2% y 38.3% en aquellos que presentan alguna limitación. De la población ocupada de 60 y más años con discapacidad, 56.4% son trabajadores por su cuenta, 18.1% son empleados y 13.7% no reciben pago. Mientras que en la población que presenta alguna limitación, 52.9% son trabajadores por su cuenta, 22.6% son empleados y 11% trabajan sin pago.

Lo anterior resulta de gran importancia para aquellas personas de 60 y más años que por su trabajo usan el transporte público para trasladarse. Información de la Encuesta Intercensal 2015 señala que, de la población ocupada de 60 y más años, 79.1% tiene que trasladarse a su lugar de trabajo. De estos, 26.7% usa el transporte público<sup>10</sup> para llegar a su destino laboral. Si se considera que las personas no solo se trasladan para ir a trabajar, sino también para hacer compras o visitar a redes familiares o amigos, entonces la adaptación del transporte público en los próximos años será relevante en la medida en que el proceso de envejecimiento se acentúe.

## PENSIONES

En México, conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) levantada en 2013, una cuarta parte (26.1%) de los adultos mayores se encuentran pensionados. De estos, 40.9% son por jubilación<sup>11</sup>, 33.9% por retiro o vejez<sup>12</sup>, 17.5% por viudez y 3.6% por accidente o enfermedad de trabajo.

### Distribución porcentual de la población pensionada de 60 y más años por tipo de pensión 2013



<sup>1</sup> Incluye los pensionados por accidente o enfermedad sin relación con su trabajo, fallecimiento de un hijo y orfandad.

Nota: La suma del tipo de pensión es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEGI-IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos.

Un dato que complementa este contexto lo proporciona la ENIGH 2016. De los hogares donde reside al menos una persona de 60 y más años, 37.7% reciben ingresos por jubilación.

<sup>10</sup> Considera el uso de camión, taxi, combi, colectivo, metro, metrobús o tren ligero.

<sup>11</sup> Es la persona física que disfruta de una prestación en dinero otorgada por las instituciones de seguridad social u otras dependencias, al cumplir con los requisitos que fija la ley, sus reglamentos o los contratos de adquisición.

<sup>12</sup> Prestación a que tienen derecho los trabajadores asegurados o titulares que hayan cumplido los requisitos de edad, cotización y tiempo de servicios, señalados en la ley o en los contratos respectivos. Incluye las pensiones por cesantía en edad avanzada.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

De acuerdo con información de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, 24.1% de los adultos mayores declaró hacer deporte o ejercicio físico y el tiempo promedio dedicado a la semana es de 4.3 horas. En cuanto a la asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, 8.3% de las personas de 60 y más años dedican parte de su tiempo a estas actividades con un promedio de 4.1 horas a la semana<sup>13</sup>.

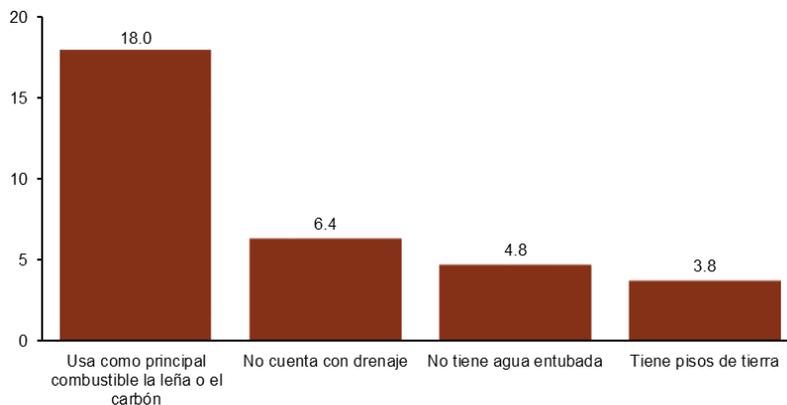
Hay que señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) argumenta que “en general, la evidencia disponible demuestra de forma contundente que, en comparación con los adultos mayores menos activos (hombres y mujeres), las personas mayores físicamente activas: presentan menores tasas de mortalidad por todas las causas: cardiopatía coronaria, hipertensión, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2, cáncer de colon y de mama, y depresión”<sup>14</sup>.

## VIVIENDA

La OMS señala la importancia de generar comunidades adaptadas a la tercera edad ya que “los entornos físicos y sociales son determinantes clave para que las personas puedan mantenerse saludables, independientes y autónomas durante su vejez”<sup>15</sup>. La vivienda resulta ser un espacio que se debe adaptar a las necesidades de las personas en edad avanzada, la cual debe contar con los servicios básicos y con los materiales de construcción adecuados para que el adulto mayor no padezca enfermedades.

La Encuesta Intercensal 2015 señala que en las viviendas donde reside al menos un adulto mayor, 18% usa como principal combustible la leña o el carbón<sup>16</sup>; 6.4% no cuenta con drenaje; 4.8% no tiene agua entubada y 3.8% tiene piso de tierra.

**Porcentaje de viviendas donde reside al menos una persona de 60 y más años por característica de la vivienda 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Consulta interactiva de datos.

<sup>13</sup> Los porcentajes se estimaron con la población de 60 y más años que realizaron dicha actividad, en relación al total de personas de 60 y más años que realizaron actividades de convivencia y entretenimiento.

<sup>14</sup> Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017a). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. La actividad física en los adultos*. Recuperado el 27 de julio de 2017, de: [http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_adults/es/](http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_adults/es/).

<sup>15</sup> OMS (2017b). *Programa de la OMS para entornos adaptados a las personas mayores*. Recuperado el 27 de julio de 2017, de: [http://www.who.int/ageing/projects/age\\_friendly\\_cities\\_programme/es/](http://www.who.int/ageing/projects/age_friendly_cities_programme/es/).

<sup>16</sup> El porcentaje se realizó respecto a las viviendas donde el informante declaró que sí se cocinan los alimentos en su vivienda.

Un aspecto que no hay que dejar de lado son los adultos mayores que residen en departamentos (4%). En muchos casos, subir escaleras no resulta conveniente, sobre todo para aquellos adultos mayores que tienen problemas de salud, discapacidad o alguna limitación.

\* \* \* \* \*

## REFERENCIAS

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU]** (2016). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado el 9 de junio de 2017, de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245\\_271216.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_271216.pdf).

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]** (2012). *Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe*. Recuperado el 8 de junio de 2017, de: [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/44901/CR\\_Carta\\_ESP.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf).

**Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia [The Family Watch]** (2013). *El papel de la familia en el envejecimiento activo*. Recuperado el 28 de junio de 2017, de: <http://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Informe20132.pdf>.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]** (2017) *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016. Nueva serie*. México, INEGI.

— (2017) *Estadísticas de mortalidad 2015*. México, INEGI.

— (2016). *Encuesta Intercensal (EI) 2015*. Base de datos. México, 2016. México, INEGI.

— (2016). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014*. México, 2016.

— (2015). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014*. México, INEGI.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] y el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]** (2014). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013*. Base de datos.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS]** (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*. Primer trimestre. Base de datos.

**Organización Internacional del Trabajo [OIT]** (2014). *Cerca de la mitad de las personas de edad en el mundo no recibe una pensión*. Recuperado el 14 de junio de 2017, de: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_310252/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_310252/lang-es/index.htm).

— (2006). *La discriminación en los procesos de selección de personal*. Recuperado el 22 de junio de 2017, de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_wp\\_29\\_sp.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_wp_29_sp.pdf)

**Organización de las Naciones Unidas [ONU]** (s/f). *Envejecimiento*. Recuperado el 6 de junio de 2017, de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>.

**Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017a).** *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. La actividad física en los adultos.* Recuperado el 27 de julio de 2017, de: [http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_adults/es/](http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_adults/es/).

— (2017b). *Programa de la OMS para entornos adaptados a las personas mayores.* Recuperado el 27 de julio de 2017, de: [http://www.who.int/ageing/projects/age\\_friendly\\_cities\\_programme/es/](http://www.who.int/ageing/projects/age_friendly_cities_programme/es/).

— (2007). *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía.* Recuperado el 5 de julio de 2017, de: <http://www.who.int/ageing/AFCSpanishfinal.pdf?ua=1>.

**01**  
OCTUBRE

# Día Internacional de las Personas de Edad

En **30.1%** de los hogares de México reside al menos una persona de **60 años y más de edad**



**1.6 millones** de personas de este rango de edad viven solas: **63 de cada 100** son mujeres



## Del total de hogares con al menos un adulto mayor:

**6.7%**  
recibe remesas

**28.8%**,  
donativos de  
otros hogares o  
instituciones públicas

**49.2%**,  
apoyos por  
programas  
gubernamentales

**33.9%**  
de los adultos mayores forman parte de la población económicamente activa



**Una cuarta parte**  
de los adultos mayores se encuentra pensionada



**Fuentes:** INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.*  
INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* Primer trimestre de 2017.  
INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013.*